



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000012-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a reconocer la retroactividad de las prestaciones o servicios reconocidos a aquellas personas con dependencia de grado I desde el 1 de julio de 2015 así como a exigir a la Administración del Estado la financiación correspondiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 1 de septiembre de 2015.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de octubre de 2015, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000012, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a reconocer la retroactividad de las prestaciones o servicios reconocidos a aquellas personas con dependencia de grado I desde el 1 de julio de 2015 así como a exigir a la Administración del Estado la financiación correspondiente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 1 de septiembre de 2015.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio